



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Fundado el 27 de junio de 1958

CRÓNICA, 10

Municipios de Biobío solicitan recursos adicionales para enfrentar crisis sanitaria

“ El Gobierno, a través de la Subdere y los demás organismos fiscales, deben apuntar a fortalecer las realidades locales, con sus diferencias, y quienes mejor conocen esas situaciones son los municipios, como órganos más cercanos a los vecinos y sus necesidades. ”

Mario Gierke,

presidente de la Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Económico Local Amdel Biobío



www.latribuna.cl

MÁXIMA 21° / MÍNIMA 9°



\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

CRÓNICA, 6

Poco más de 315 millones de pesos exigen ex empleados de Casa García

El abogado Christopher Maureira, que representa a 42 de los 45 trabajadores, presentó una demanda laboral por multirrut con el fin de hacer exigible el pago de los compromisos pendientes a las empresas relacionadas con la tienda.



CRÓNICA, 15

Al menos cinco heridos deja colisión en cruce Sor Vicenta

Se investigan las causas que derivaron en el accidente de tránsito registrado en horas de la tarde de ayer.



CRÓNICA, 8

Conaf reabre Parque Nacional Laguna del Laja

SALUD, 4

Los Ángeles superó todo récord y sumó 663 casos de Covid-19 durante octubre



“Las personas han optado por no resguardarse, puede ser por cansancio, puede ser porque no se le han dado los lineamientos más claros, o se les ha dicho que estamos bien y eso no es así, o también por algo que siempre hemos repetido y que tiene que ver con la pérdida de la capacidad de asombro”.

Marta Aravena, directora Comunal de Salud.



Quédate en Casa

Cuidémonos y evitemos el contagio

PSU: una prueba clasista instalada en un contexto social discriminador

Durante 17 años el ministerio de Educación junto al Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (Demre) han puesto un obstáculo de 80 preguntas a todos los alumnos de cuarto medio. Desde el año 2003, 17 generaciones han sufrido la Prueba de Selección Universitaria, una barrera discriminadora que separa a muchos jóvenes escolares de sus proyecciones y sueños futuros. Si bien, la PSU fue rendida por última vez a principios del 2020, la nueva evaluación no cambió más que las siglas y recortó las preguntas de 80 a 65 y es que la Prueba de Transición Universitaria es prácticamente lo mismo que la antigua prueba de admisión. No basta con cambiarle el nombre y sacar algunas preguntas a la prueba, sino que es el sistema el que hay que eliminar, es la prueba en sí la que hay que reestructurar y crear un nuevo mecanismo de admisión universitaria.

El resultado de la PSU o PTU depende de muchos factores externos al conocimiento del alumno respecto al contenido de la evaluación. Todo es a partir del nerviosismo previo que tiene el estudiante a rendir la prueba, puesto que la sociedad chilena ha adquirido erróneamente la idea de que la PSU es lo más importante en la vida escolar de un joven o que si se obtiene un mal resultado, probablemente fracase en un futuro.

Es increíble pensar que durante casi dos décadas, las generaciones que son el futuro de Chile han estado sujetas a una prueba clasista de selección universitaria, porque el sistema de la PSU no tan solo tiene fallas en su aplicación, sino que también discrimina y hace uso del conocimiento privilegiado para beneficiar o perjudicar a un sector determinado de alumnos. Los resultados de la Prueba de Selección Universitaria 2018 arrojaron cifras que reafirman la discriminación de la prueba y es que según La Tercera solo el 30% de los alumnos de colegios municipales que rindió la PSU fue seleccionado en una carrera universitaria, contra un 79% de quienes salieron de un establecimiento educacional de carácter privado. Esto demuestra que hay una diferencia socioeconómica brutal en los colegios chilenos y que desde ahí nace el problema de la PSU. Aun así, ni el ministerio de Educación ni el DEMRE se han preocupado de hacer de una prueba tan fundamental en el desarrollo educacional de un joven, un proceso más justo y una evaluación que exponga contenidos al alcance de todos.

Además de ser un sistema y una prueba desigual, los problemas en el contenido también son serios. "La PSU ha sido definida como una prueba que evalúa habilidades cognitivas generales asociadas a los Contenidos Mínimos Curriculares de

la enseñanza media" (Demre, 2006). Es decir, la prueba mide conocimientos básicos del alumno que le permitan rendir adecuadamente en el periodo universitario. Sin embargo, la PSU no evalúa absolutamente ninguna competencia o conocimiento previo que pueda tener un joven respecto a la carrera o ámbito en el que quiere desempeñarse.

Al contrario, países vecinos como Argentina y Perú no tienen una prueba estandarizada para la admisión universitaria, sino que cada establecimiento de educación superior tiene su evaluación para determinar quién entra y quién no. Asimismo, el sistema de Argentina y Uruguay es particularmente inclusivo y orienta a los alumnos sobre lo que quieren estudiar. De partida, en estos países la educación pública y privada son de alta exigencia, no hay una diferencia abismal como la que existe en Chile. Tanto en Argentina como Uruguay, al momento de ingresar a la universidad, hay un primer año de nivelación, compuesto por seis ramos anuales, los que comprenden dos de materia general, dos orientados a la carrera del alumno y dos que corresponden directamente a la malla de la carrera.

Con la PTU de 2021, serán 18 años con el mismo sistema de admisión universitaria, una prueba que por años ha sido una barrera clasista, injusta y uniforme, instalada en un contexto social discriminatorio, donde los resultados de la evaluación están condicionados al estrato socioeconómico del que la rinda. La PSU y PTU son pruebas tangibles del sistema educacional de Chile, un sistema que beneficia a unos pocos y perjudica a la gran mayoría.

Bibliografía:
<https://www.latercera.com/nacional/noticia/solo-30-quienes-se-inscribieron-la-psu-sector-municipal-queda-seleccionado/484973/>
<https://demre.cl/publicaciones/pdf/2006-demre-05-normas-proceso-admision.pdf>



Mario Morales Sáez

Habilidades digitales, clave para conseguir un empleo

Sin lugar a dudas, con el conocido impacto del Covid-19 las habilidades digitales se han transformado en el centro de la escena ya que son el conjunto de conocimientos y competencias para utilizar las tecnologías de la información y de las comunicaciones de manera segura y eficiente.

Estas habilidades contribuyen a la transformación cultural de las empresas, al verdadero cambio climático organizacional, ya que se incorporan nuevas tecnologías en las estrategias, proyectos y procesos del negocio.

Existen dos tipos de habilidades que podemos denominar de la siguiente manera: Habilidades técnicas (hard) que incluyen Big Data, Inteligencia Artificial, Machine Learning, Internet of Things, Webmaster, Competencias de experiencia del usuario, Gestión y Arquitectura de la información, Marketing y publicidad, Edición de imagen, video y sonido, Atención al cliente online (chatboots) entre otros; Habilidades blandas (soft) que requieren que la persona desarrolle la marca personal, creatividad, resiliencia, colaboración y trabajo en equipo, innovación, adaptación ágil al cambio, agilidad en la satisfacción al cliente, flexibilidad y lo que hoy denominamos Learnability, que es la capacidad de aprender nuevas competencias para generar la empleabilidad y que termina siendo una herramienta esencial a la hora de desarrollar las habilidades digitales.

¿Qué buscan las empresas? Hoy, las empresas necesitan una transformación real de su propio negocio. Se encuentran realizando un enorme esfuerzo para digitalizarse, no sólo porque deben simplificar y automatizar tareas, sino para generar una mayor eficacia y rentabilidad en sus operaciones y finalmente, reinventarse. El desarrollo de la tecnología se ha vuelto imparable y ha provocado una necesidad real e indispensable de contar con habilidades digitales, por lo que terminan siendo

clave para no quedar fuera de juego.

Es muy importante tener en cuenta que las organizaciones ya no buscan profesionales con sólo conocimientos técnicos, sino que necesitan y requieren que estos cuenten con la combinación de ambas habilidades (técnicas y blandas) para que puedan adaptarse rápidamente al cambio, enfrentarlos y que logren cumplir los objetivos de manera colaborativa liderando los mismos.

¿Y cómo puedes ejercitar estas habilidades? Claro y sencillo. Siendo curioso y estar en constante movimiento. Es indispensable mantenerse alerta y anotarse en cursos, participando en charlas, webinar, investigando por Internet y en foros. Si pueden ponerlos en práctica habrán logrado el objetivo.

Tenemos que comprender que ya no es momento de excusas, que ahora es el momento de aprender y desarrollar estas habilidades ya que la transformación digital llegó para quedarse y lo que veíamos lejos ya lo estamos transitando. Lo que antes consideramos competencias digitales opcionales, se han convertido en esenciales por lo que les pregunto: ¿Están preparados para este tremendo desafío? ¿Qué están haciendo para ser reales agentes de cambio en las organizaciones?

Los desafíos a sacar su mejor versión y ofrecer todo su potencial porque si cada uno aporta su granito de arena, sin lugar a duda, haremos de nuestros trabajos un lugar donde realmente nos sentiremos más a gusto y podremos ser felices haciendo lo que amamos.



Lorena Montespier
People manager de Nawaiaam



Diputadas y Diputados de Chile

@Camara_cl

Con 80 votos a favor, 74 en contra y 1 abstención la Cámara aprueba la procedencia de la #AcusacionConstitucional contra el ministro Víctor Pérez. Pasa al Senado. El ministro queda suspendido de sus funciones hasta que se resuelva en el @Senado_Chile

Gobierno de Chile

@GobiernodeChile

Comunicado de prensa, gobierno de Chile: <https://s.gob.cl/361wjqj>. El Presidente de la República, Sebastián Piñera, aceptó este martes la renuncia de Víctor Pérez al cargo de ministro de Interior y Seguridad Pública y designó al subsecretario Juan Francisco Galli como ministro interino de la cartera.

El Presidente Piñera reafirma su convicción que Víctor Pérez ha cumplido con todos sus deberes, ha respetado la Constitución y las leyes, y no ha incurrido en ninguna causal de acusación constitucional, y confía que los honorables senadores rechacen la acusación.

Ignacio Fica

@IgnacioFica1

Hoy queremos decir fuerte y claro que debemos enfocarnos en las reales soluciones que la gente está demandando y no llevar el foco al ataque de personas que han dejado todo por venir a apoyar, como es el caso del ministro @victorperez_v. Ahora más que nunca #ChileNecesitaUnidad.

Sergio Giacaman G

@sgiacamang

Paso a paso el #BiobioSeRecupera y hoy junto a @SernaturBioBio presentamos el programa que impulsará @REC2021y2022, Proyecto de Oficinas de Turismo, Turismo Social, lo que claramente dará un impulso a este relevante sector económico/laboral de nuestra región.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

La identidad angelina

Corría febrero de 2012 cuando se dio conocer un sondeo de opinión sobre la identidad de Los Ángeles. Sus resultados fueron sorprendentes respecto de lo que piensan los habitantes sobre los hitos más representativos de la capital de la provincia de Biobío.

El dato más llamativo fue que el mall, inaugurado recién en 2003, fue considerado el elemento urbanístico más significativo de la ciudad, incluso por sobre lugares de larga tradición histórica como la laguna Esmeralda, la Plaza de Armas o la Plaza Pinto.

La encuesta, ordenada por la comisión sobre identidad local que el municipio formó con la participación de actores culturales y educativos, también mostró que en la categoría "Personaje Destacado" en primer lugar salió la figura de Bernardo O'Higgins.

Sin embargo, la visión de los propios habitantes de la capital provincial volvió a poner de manifiesto un hecho evidente y varias veces reseñado por los especialistas: la falta de elementos identitarios.

Este hecho marca una diferencia de lo que sucedía con otras urbes de la región que cuentan con elementos representativos que le otorgan identidad y diferenciación. Un ejemplo es el Arco de Medicina de la Universidad de Concepción o las minas de carbón de Lota. Muy cerca, en Chillán, la imagen de la iglesia catedral es sumamente característica.

De ahí que sea tan importante el trabajo realizado

por el Consejo Urbano de Los Ángeles para abordar esa materia pendiente: la identidad local.

Y una muestra tangible de ese esfuerzo es que en la entrada norte de la zona urbana se haya instalado el nombre de la comuna en letras gigantes, visibles a gran distancia, especialmente para los viajeros que circulan por la Ruta 5 Sur.

Que se haya optado por ese elemento icónico no fue una idea impuesta desde la autoridad. Su implementación fue fruto de la participación ciudadana, a través de encuestas de opinión con varios cientos de miles de personas involucradas en ese proceso.

El uso de la madera para semejante estructura tampoco es casualidad. Es una manera de notar la importancia del rubro forestal, que ha marcado un hito relevante en la pujante actividad económica para la zona en las últimas décadas.

Este trabajo en el acceso norte de Los Ángeles es la demostración más palpable que la alianza público-privada es uno de los principales caminos, acaso el más participativo e inclusivo, para avanzar en este tipo de materias.

El rol del municipio, de las empresas y las universidades sin duda que puede generar círculos virtuosos que ayuden a superar los problemas pendientes y, ciertamente, a sacarle lustre a una de las comunas más importantes del sur de Chile.

ÑO PANTA



-Compadre, dicen que en la Fase 5 se enfrentarán Trump y Putin en un combate de boxeo en Rusia. ¿Será?...

CARTAS A LA DIRECTORA

NI UN PESO PARA LA CULTURA

Señora directora:

No me gusta la palabra colocar. Siento que transpira autoritarismo: es ubicar a alguien en su lugar, en donde le corresponde. Es delimitar, cercar espacios, excluir. Es definir que hay ciertas cosas (y personas) que valen, y otras que, por su posición, no tienen valor.

Que una ministra de Cultura diga que colocar un peso en cultura es desviarlos de otros fines, significa que cree que la plata no corresponde en cultura, es decir que el lugar de la plata está fuera de la cultura, o que la cultura, por su ubicación, debería estar excluida del circuito de la plata. No creo que se pueda estar más equivocado: la democracia liberal (y el mercado, que es casi lo mismo) ha creado espacios fundamentales para la expansión del pensamiento y las artes, lugares que otros sistemas políticos, por el control que ejercen sobre la libertades individuales, no son capaces de crear.

La relación entre los artistas y la industria audiovisual, musical, de diseño de productos, arquitectura, moda y tantas otras está tan establecida que es una vergüenza que alguien del nivel de la ministra no la reconozca. Da la impresión que la ministra cree que la única libertad creativa financiable es la de emprender. Esa visión se podría comprender desde Hacienda, obligada a cuidar el presupuesto de la nación -aunque por la trayectoria del ministro Briones, es difícil que la comparta-, pero no de quien se supone debe proteger el mundo cultural.

Chile es un país donde los trabajadores de la cultura viven en una precariedad constante,

y por décadas ha sido así. ¿Qué peso tienen, entonces, la ministra y su ministerio?

Fernando Cruz
Sociólogo-Escritor

LEY CORTA DE PESCA, A VER SI ESCUCHAMOS A LOS NOBEL

Señora directora:

Cuando una ostra que uno piensa comer tiene un olorillo dudoso y a pesar de la advertencia de nuestro olfato, uno se la come y enferma, ya no cabe dudas que estaba podrida. Eso mismo ha sucedido con la Ley de Pesca y Acuicultura.

Durante el debate de su última modificación profunda en el año 2011, Lota Protein S.A., con un gran esfuerzo logró traer a Chile a la máxima autoridad mundial en materia de subastas, Prof. Paul R. Milgrom, de Stanford University, recientemente galardonado con el Premio Nobel de Economía "por sus mejoras en la teoría de las subastas e invenciones de nuevos formatos de subastas". Tuve el privilegio de acompañarlo durante su estadía en Chile y, a pesar de sus brillantes exposiciones y respuesta a las preguntas que se le hicieron, su contribución no fue aceptada ni por el gobierno ni por el Congreso de Chile. En definitiva, se aprobó lo que se puede llamar el "desastre Longueira", que hoy en día continúa penando y creando problemas.

Cuando se cometen injusticias como es otorgar prebendas a ciertos individuos o empresas solo por su belleza personal o el grueso de su billetera, quienes han sido perjudicados siguen trabajando para que se corrija

la injusticia. Espero que ahora, en la tramitación de la Ley Corta de Pesca, se incorpore el conocimiento de la teoría de subastas de Paul R. Milgrom y Robert B. Wilson, porque, como dice la Academia Sueca: "hasido de gran beneficio para compradores, vendedores y la sociedad en general".

Desde mi retiro de Covid-19,

Rodrigo Vial Cox

CONSTITUCIÓN

Señora directora:

Una de las paradojas de tener demasiadas expectativas en el proceso constitucional es que la Constitución está llamada a limitar el poder político y un gobierno limitado — por definición y por fortuna — nunca podrá satisfacer por completo los deseos populares debido a que el cumplimiento de muchas de estas demandas sería a costa de ciertas minorías que la Constitución está llamada a proteger. Es el momento de moderar las pasiones y racionalizar con propuestas constitucionales concretas las candidas y vacías declaraciones que llaman a construir una Constitución "ciudadana"; "empresadora"; "del siglo XXI"; "de todas y todos", etcétera. De lo contrario, la sensación que muchos tendrán luego de redactada y aprobada la nueva Constitución será similar a la de aquel que termina su bebida y no siente ni la brisa de la playa que aparecía en la publicidad que en cierto modo lo llevó a consumirla.

Juan L. Lagos
Fundación para el Progreso

UNA SALUD

Señora directora:

A nivel mundial, el 3 de noviembre se conmemora como el Día de Una Salud, con motivo de aumentar la concientización en los distintos actores de la sociedad de la responsabilidad y rol que las personas tienen en la mantención y protección de la salud animal, salud ambiental, y salud pública, conceptos que conforman Una Salud.

A pesar de que diferentes aspectos de Una Salud han cobrado una gran relevancia en nuestro país, como el control de enfermedades transmitidas por los animales, y la seguridad alimentaria, entre otros, aún tenemos un desafío muy importante por lograr: vincular transversalmente de forma sólida y permanente el trabajo de la salud humana, animal y ambiental. Esta vinculación se hace necesaria debido a los fenómenos a los que como sociedad nos estamos enfrentando, incluyendo el cambio climático, la emergencia de patógenos y la resistencia bacteriana a los antimicrobianos.

Por lo anterior, desde el Colegio Médico Veterinario (Colmevet) recalamos nuestra convicción y disponibilidad para colaborar en los cambios estructurales en nuestro ordenamiento sanitario, formar profesionales que se complementen en la lógica de 'Una Salud', y establecer una dinámica de acción que responda a los nuevos paradigmas, más allá de la contingencia.

Nicolás Galarce G.
Médico Veterinario, PhD
Director comisión Una Salud - Colmevet

169 MÁS QUE EN EL PRIMER PEAK

Los Ángeles superó todo récord y sumó 663 casos de Covid-19 durante octubre

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

Autoridades locales están preocupadas por el acelerado ritmo de contagio y también de los fallecimientos, ya que en menos de tres semanas se constataron cuatro, a causa de esta enfermedad.

Según cifras de la Dirección Comunal de Salud de Los Ángeles, la ciudad superó su propio récord de contagios, luego que durante octubre se alcanzaran 663 casos de Covid-19, versus los contabilizados en el peak de junio, que dejó 494 afectados por la enfermedad.

Para la jefa de la repartición, Marta Aravena, lo anterior demuestra una “velocidad de contagio importante, debido a brotes que se han establecido dentro de nuestra comuna y de la provincia también, estos brotes además de ser familiares, también han sido laborales”.

La profesional indicó que se desconoce por qué “las personas han optado por no resguardarse, puede ser por cansancio, puede ser porque no se le han dado los lineamientos más claros, o se les ha dicho que estamos bien y eso no es así, o también por algo que

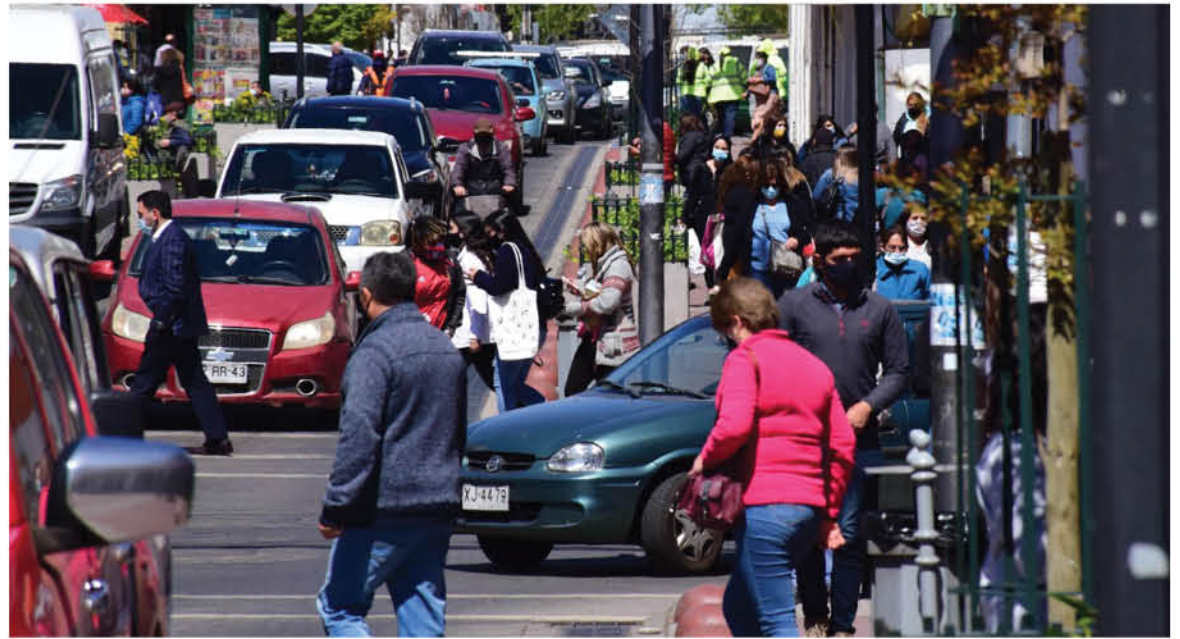
siempre hemos repetido y que tiene que ver con la pérdida de la capacidad de asombro”.

Otro de los indicadores que preocupa a la directora comunal de Salud, es que por varios meses la capital provincial se mantuvo con 18 fallecidos a causa del Covid-19, sin embargo en menos de tres semanas esa cifra se incrementó a 22 decesos.

CIFRAS DISPARES

Según el último reporte de la Autoridad Sanitaria de Biobío, Los Ángeles cuenta con 2.380 casos acumulados en estos ocho meses de pandemia, de los cuales 174 están en posibilidad de transmitir la enfermedad.

Sin embargo la Dirección Comunal de Salud, que establece criterios distintos de recuperación a los del Minsal, actualmente cuenta con 419 personas



LA CAPITAL PROVINCIAL DE BIOBÍO nunca ha pasado por alguna restricción de movilidad, no obstante las autoridades no descartan que esto ocurra si la tasa de incidencia y positividad aumentan.

en seguimiento, a la espera de un certificado médico de egreso.

Consultada la Seremi de Salud Biobío sobre el rápido

avance en la recuperación de pacientes, se indicó que esto se debe a que muchos de ellos

consultan cuando han transcu-

rrido varios días del inicio de los síntomas, y eso acorta su período en cuarentena, y por ende su permanencia en las estadísticas.

A FINES DE ESTE MES

Municipio de San Rosendo solicitó examen PCR para vocales de mesa en próximas elecciones

Lo anterior, luego que en el plebiscito constitucional una de las personas designadas para tales funciones ejerciera su labor contagiado de Covid-19.

El lunes posterior a la jornada electoral del 25 de octubre, uno de los vocales de mesa que participó del proceso en la comuna de San Rosendo, cumpliendo sus labores contagiado.

Ello generó inquietud en aquellas personas que fueron atendidas por él al momento de votar, descartándose que alguno fuera afectado. Sin embargo su círculo más cercano no corrió la misma suerte, y ya se contabilizan varios contagiados asociados a este caso índice.

Dicho episodio es motivo de análisis para el municipio, que si bien no tiene injerencia en dichas designaciones exclusivas

del SERVEL, ya busca mecanismos para disminuir los riesgos asociados al coronavirus en un proceso de esta envergadura.

En esa línea, Felipe Fonseca, director del Centro de Salud Familiar de San Rosendo, solicitó a la Autoridad Sanitaria de Biobío efectuar una búsqueda activa de casos a los vocales de mesa que se presentarán el próximo 29 de noviembre a primarias de gobernadores regionales.

“Aquí lo fundamental es que el Servel o el organismo a cargo del proceso de instrucciones claras no solo a los vocales, si no que a todas las personas que sean parte del proceso, porque por un lado, efectivamente se puede

desarrollar un PCR pero podríamos estar frente a un falso negativo”, señaló el profesional.

Y agregó que “es importante que si presentan síntomas sugerentes asociados al Covid, como fiebre, tos, pérdida de gusto, o de olfato que la persona acuda a su cen-

tro de salud, que llame al Cesfam para recibir las instrucciones, y si está con sintomatología que no se presente y lo informe oportunamente”.

Recordemos que en algunas comunas del país se gestionó la toma de PCR a los vocales de mesa, quienes debían asistir a sus centros de salud más cercanos para tales efectos, sin embargo eso no ocurrió en las comunas de la provincia de Biobío.



COMUNA	NUEVOS	ACUMULADOS	ACTIVOS	RECUPERADOS	FALLECIDOS
Los Ángeles	22	2.380	174	2.206	23
Alto Biobío	0	180	1	179	1
Cabrero	3	464	44	420	8
Laja	1	356	21	335	2
Nacimiento	0	380	27	353	4
Yumbel	8	448	42	406	6
Negrete	1	231	3	228	1
Santa Bárbara	0	237	10	227	4
Tucapel	1	226	2	224	5
Mulchén	0	450	24	426	3
Antuco	0	82	0	82	2
San Rosendo	0	49	5	44	3
Quilleco	0	110	0	110	3
Quillaco	0	63	0	63	-
TOTAL	36	5.656	353	5.303	65

Quédate en Casa Tabla de datos elaborada en base al último informe OFICIAL de la Seremi de Salud Biobío, con datos reunidos hasta el 02 de noviembre

La Tribuna Covid-19 03-11-2020

AUTORIDAD DE EDUCACIÓN Y SALUD

Descartan suspensión de clases presenciales ante un eventual retroceso de Los Ángeles en el Plan Paso a Paso

Actualmente son cinco los establecimientos que consiguieron el retorno a las aulas para sus alumnos de tercero y cuarto medio, tras gestión de los sostenedores y el Mineduc.

Cony Reyes

prensa@latribuna.cl

El Liceo Alemán del Verbo Divino, el Colegio Alemán, Santo Tomás, La Fuente y Teresiano, son los establecimientos educativos que volvieron a las aulas con algunos de sus cursos en Los Ángeles, además de otros tres de la comuna de Florida, completando así los ocho en total de la región.

Todos ellos cumplieron con el protocolo de elevar la solicitud al Ministerio de Educación, que en conjunto con la cartera de Salud evaluaron y dieron el visto bueno, siendo finalmente decisión del apoderado y el alumno la posibilidad de asistir o no de manera presencial.

Tras un recorrido por uno de los colegios angelinos que retornó, las autoridades constataron que los alumnos son los más contentos con la medida, como manifestó María Francisca Novales, quien cursa cuarto medio y asegura estar contenta y tranquila, debido a que el establecimiento cumple con todas las medidas y protocolos, tal como lo constataron los profesionales de la delegación de la Seremi de Salud.

“Sabía de todas las medidas que estaba tomando el colegio por lo que nos mostraban, porque siem-

pre nos iban actualizando las clases por meet. Pensé que era mucho más seguro venir al colegio que ir al supermercado o al Mall, que la gente está mucho más junta, tocando todo, que rozan y acá en verdad nunca estamos cerca de nadie, todos en nuestros espacios y nos sanitizan completos antes de entrar”, comentó María Francisca.

Si bien el escenario hasta el momento es favorable, ya que no se han presentado casos de Covid-19, surge la duda acerca de lo que ocurriría si Los Ángeles retrocede a fase dos del Plan Paso a Paso.

Fue así como el seremi de Educación en Biobío, Fernando Peña, señaló que “en caso de que un establecimiento en fase tres, que ya retornó a clases presenciales, y que en la evolución de la pandemia retrocede a fase dos, puede continuar desarrollando las jornadas presenciales, no así en caso de retroceder a fase uno y a cuarentena, situación en la que se suspenden las actividades de carácter presencial”.

Por ello, las autoridades de Gobierno reiteraron el llamado a los sostenedores a pedir el regreso a las aulas, tal como señaló el intendente de Biobío Sergio Giacaman, quien sostuvo que “es importante el retorno a clases, porque sabemos, de acuerdo a los informes y a la recomendación de los expertos,



DESDE LAS CARTERAS DE EDUCACIÓN Y SALUD aseguraron que de retroceder a fase dos, los colegios que abrieron en Los Ángeles no cerrarán sus puertas.

que es fundamental para el proceso educativo de cada joven participar de la experiencia en el aula. Nuestro interés primero es velar por la salud de las personas, y velando por eso que gradualmente se pueda volver a clases”.

VISIÓN DEL MAGISTERIO

En la vereda opuesta, el presidente provincial del Colegio de Profesores en Biobío, Hugo Morales, aseveró que “sabemos que son colegios particulares subvencionados los que han regresado, sabemos que hay un motivo fuerza que los

mueve a ellos, que es la subvención, las mensualidades, el dinero que les cancelan los apoderados, versus el sistema público que ya permanece este sin retorno”.

Sobre un eventual retroceso en el plan Paso a Paso, Morales declaró que “es tremendamente complicado, injusto y sigue primando y pesando la situación económica. Por ejemplo, en Temuco había un colegio que volvió a clases presenciales, pero ahora ellos volvieron al encierro total y los colegios tuvieron que dejar de ir a clases, y eso ya es estar porfiando, y hacer primar la parte económica por sobre la salud”.

El dirigente agregó que a nivel local también existen casos, como el del municipio de Laja que había solicitado al Mineduc el retorno de algunos de sus establecimientos. “La pandemia aquí parece que fue más sabia que el mismo alcalde, y lamentablemente lo hizo retroceder, y digo lamentable, porque no estaba viendo la situación que afecta a la comunidad, es lamentable, porque el pueblo no puede estar pagando por decisiones que tengan las autoridades”.

Proyectando lo que viene para el año 2021, finalmente el dirigente gremial llamó al Ministerio de Educación a “hacerse cargo, porque nosotros, este año el 2020 nosotros ya nos hicimos cargo de la educación este año, y esperamos que el otro año el ministerio se haga cargo para tener conectividad y brindar acceso a equipos a los docentes”, remató.

PROTOCOLO SANITARIO

De presentarse un caso de Covid-19 al interior de un curso, o del establecimiento, existe un protocolo establecido por el Ministerio de Educación, que coordina el accionar con la Autoridad Sanitaria para el aislamiento y la investigación epidemiológica.

Así lo indicó el seremi de Salud de Biobío Héctor Muñoz, quien precisó que “todos los brotes escolares tienen un procedimiento, si tenemos por ejemplo una persona positiva en una sala de clases, ahí se suspenden las clases de ese curso, eso es parte de lo que ya hemos ido analizando”.

Sin embargo hasta el minuto, no se han generado inconvenientes en ninguno de los cinco colegios que ya retornó a sus actividades, precisó la autoridad. “En la generalidad las clases presenciales con todas las medidas de prevención, no hemos tenido algún inconveniente, pero si se genera algún caso, algún brote, cualquiera de esas dos, los protocolos indican claramente que las clases se suspenden, si hay un brote al interior de un colegio se suspenden las clases y eso es importante dejarlo claro, nosotros ya lo tenemos coordinado con el seremi de Educación”.

Lo que se estableció, es que de generarse la alerta, el establecimiento avisa al Mineduc y este a la Autoridad Sanitaria, para que el equipo de trazabilidad haga los aislamientos y las investigaciones correspondientes.



ESTE LUNES RETORNARON los terceros y cuartos medios del Colegio Teresiano, establecimiento que se transformó en el quinto en volver a las aulas a nivel comunal.

NUEVAMENTE SE MANIFESTARON

Poco más de 315 millones de pesos exigen ex empleados de Casa García



LOS EMPLEADOS DE CASA GARCÍA llegaron a sus puestos a trabajar el 1 de octubre pero fueron impedidos de retomar sus labores.



El abogado Christopher Maureira, que representa a 42 de los 45 trabajadores de la tienda, presentó una demanda laboral por multirrut con el fin de hacer exigible el pago de los compromisos pendientes a las empresas relacionadas con Casa García.

Juvenal Rivera
prensa@latribuna.cl

En el peor de los mundos se encuentran los ex trabajadores de Casa García que funcionó por más de 80 años en pleno centro de la ciudad de Los Ángeles, luego que hace un par de meses la tienda solicitara la liquidación (quiebra) voluntaria debido a deudas por más de 5 mil 300 millones de pesos.

Es que de los ahora ex empleados, algunos de los cuales le dedicaron más de cuatro décadas de esfuerzo y trabajo a la empresa, están en la más completa indefensión y a la espera

de desenmarañar la compleja madeja judicial para recibir el pago de los dineros que se le adeudan.

Sin embargo, cuando en abril la pandemia del coronavirus empezó a expandirse por el país y se hizo obligatorio el cierre de tiendas y locales comerciales para contener la enfermedad, los colaboradores no se hicieron mayor problema en acogerse a la suspensión del vínculo laboral y percibir lo correspondiente al seguro de cesantía. Tampoco tuvieron dificultades en aceptar una rebaja de sus sueldos, apelando también al mismo concepto.

De acuerdo al abogado Christopher Maureira, que representa a 42 de los 45 ex empleados de Casa García, los trabajadores tenían la certeza

que retomarían sus labores cuando pasaran los meses más críticos de la emergencia sanitaria. De hecho, el 1 de octubre deberían haber retornado a sus empleos.

Sin embargo, la expectativa de volver a sus puestos de trabajo se enfrentó a una noticia impensada: en la segunda semana de septiembre fueron informados que Casa García había solicitado la quiebra voluntaria. También supieron que la empresa no les pagó lo correspondiente al seguro de cesantía mientras estuvieron con la suspensión del contrato.

En consecuencia, cuando llegaron el 1 de octubre a sus labores, verbalmente les avisaron que eso no ocurriría y que no podrían acceder al beneficio de dicho seguro para

enfrentar los meses que se avecinan.

El abogado Maureira explicó que esa situación, además de causar una profunda desazón en los ex empleados, fue lo que motivó que decidieran llevar a cabo distintas acciones legales para hacer efectivos los dineros que se les adeudan por sueldos, pago de indemnizaciones por años de servicio, entre otros.

El profesional participó en la junta de acreedores realizada la semana pasada, instancia en que la liquidadora Bernardita Lavín informó sobre las deudas reconocidas hasta la fecha (créditos, pagarés, facturas, remuneraciones, entre otros) y reportó las gestiones hechas en este tiempo.

De acuerdo al abogado, de momento se han acreditado deudas por más de 2 mil millones (menos de un 40% de lo informado por la empresa al tribunal). De este total, unos 315 millones de pesos (un 15%) corresponden a lo que se les debe a los ex empleados. "El monto sería mayor pero se usó la base de cálculo de cuando en abril aceptaron bajarse los sueldos", precisó.

DEMANDA LABORAL

El abogado especialista adelantó que una parte fundamental de los reclamos de los ex colaboradores de Casa García es la demanda presentada en el Juzgado Laboral de Los Ángeles por concepto de "unidad

de empresas, subterfugio, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales". En términos simples, la acción judicial busca demostrar que si bien los trabajadores estaban contratados con una empresa, cumplían funciones para otras cinco que están relacionadas a la misma tienda.

Es que la sociedad "Abad, García y Pons SpA - con la cual existe el vínculo contractual - no tiene patrimonio para responder con las acreencias de los trabajadores. Sin embargo, si el tribunal establece que se trata de una misma empresa con varias sociedades, "las demás sociedades son solidarias y responsables con sus compromisos pendientes".

"Casa García, en la práctica, es un conglomerado de empresas. Los empleados no trabajaban para una sola empresa sino que para varias a la vez del mismo conglomerado", sentenció el profesional.

La audiencia preparatoria para resolver esta demanda laboral se programó para el 29 de diciembre, ocasión en la que se fijará la audiencia para juicio de acuerdo al calendario que pueda disponer la autoridad.

Al margen de esa acción, el abogado Maureira aseguró que tiene considerada una batería de acciones judiciales en los ámbitos penal, laboral y civil con el fin de lograr que la empresa se haga cargo de los dineros que se les adeuda a sus propios colaboradores.



LA TRADICIONAL TIENDA funcionó por más de 80 años en el centro de Los Ángeles.

EN JORNADA DE DIÁLOGO

Presidente de Empresas CMPC apoya que pueblos originarios cuenten con escaños reservados y reconocimiento constitucional

En el encuentro Diálogo Permanente, el alto ejecutivo Luis Felipe Gazitúa abordó junto al senador DC Francisco Huenchumilla el conflicto mapuche, donde ambos coincidieron en que en estos momentos el país vive un momento histórico para avanzar en el reconocimiento de los pueblos originarios.

“Hay que dejar de hacerse el leso. Hay que entender que hay razones históricas para este problema y que hay compromisos incumplidos”, afirmó el presidente de Empresas CMPC, Luis Felipe Gazitúa, al intervenir en la instancia Diálogo Permanente, donde conversó durante más de una hora con el senador Francisco Huenchumilla (DC) sobre cómo abordar el conflicto mapuche.

Este fue su primer encuentro, desde que en agosto recién pasado Luis Felipe Gazitúa señaló que CMPC estaba dispuesta a dialogar de todos los temas y con quién sea necesario sobre el conflicto mapuche; a lo que el senador Huenchumilla contestó que si él fuera presidente de la República llamaría de

inmediato al Ejecutivo y lo sentaría en una reunión con el ministro del Interior.

Durante el encuentro, conducido por el ex director de la Conadi, Jorge Retamal, ambos personeros fueron sometidos a cerca de 20 preguntas, más algunas realizadas por la audiencia, donde ambos coincidieron en que en estos momentos se vive una oportunidad histórica para hacerse cargo de los problemas que tienen los pueblos originarios en Chile.

El presidente de CMPC manifestó su más absoluto convencimiento que los pueblos originarios deben contar con escaños reservados, pues “me parece una tremenda oportunidad para renovar la confianza de los pueblos originarios en la institucionalidad de la República y el Estado”.



DURANTE EL ENCUENTRO, conducido por el ex director de la Conadi, Jorge Retamal, ambos personeros fueron sometidos a cerca de 20 preguntas, más algunas realizadas por la audiencia, donde ambos coincidieron en que en estos momentos se vive una oportunidad histórica para hacerse cargo de los problemas que tienen los pueblos originarios en Chile.

Además, indicó que también está de acuerdo con el reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas, ya que “ayudará a reconocernos como una sociedad multicultural”.

El Ejecutivo aclaró que estos mismos planteamientos fueron entregados por la empresa a la comisión asesora presidencial de La Araucanía—conocida como

comisión Vargas, ya que fue presidida por el obispo Héctor Vargas-, que funcionó entre los años 2016 y 2017.

CUPOS Y RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL

El senador por la región de La Araucanía también se mostró partidario de asegurar estos cupos y del reconocimiento constitucional, pero agregó que se debe buscar una solución política, cultural, social, histórica, de seguridad pública, multisistémica al conflicto en la zona, donde el hilo conductor debe ser la política liderada por el Jefe de Estado.

No obstante, enfatizó que “creo que ha faltado voluntad política del número en Chile, del jefe de Estado. Si ese número uno no tiene la voluntad política ningún intendente, autoridad, hombre o mujer, va a poder resolver el tema”.

Respecto a la violencia que se vive en la provincia de Arauco, tanto Gazitúa como Huenchumilla fueron tajantes en condenarla. El primero sostuvo que “la violencia en La Araucanía es como la fiebre en un enfermo: cuando uno tiene

fiebre eso es un síntoma de que el organismo está con algún problema. Si la fiebre sube, quieres decir que no está tratado el fondo del tema, hay que ir al fondo de los problemas sin eludirlos”. Añadió que “esto requiere mucha más voluntad política transversal. Aquí lo que se requiere en el fondo es recuperar la dignidad del pueblo mapuche y apuntar a su prosperidad económica y social. El pueblo mapuche requiere dignidad”.

Al respecto, Huenchumilla enfatizó que “los dirigentes no sólo tienen que condenar la violencia sino que tienen que buscar una explicación de por qué se llega a la violencia, de por qué pasa lo que pasa para no equivocarse” en las medidas que se tomen y buscar los remedios adecuados.

Más aún, Gazitúa afirmó que “lamentablemente los porfiados hechos indican que para los últimos gobiernos, para ninguno de ellos, el tema de La Araucanía ha sido prioridad. No he visto que este sea un problema con una mirada de Estado, salvo lo que se avanzó en la comisión del obispo Vargas y la gestión inconclusa que dejó el ex ministro Alfredo

Moreno, por lo menos yo en los últimos años no he visto que haya una mirada de Estado de largo plazo que aborde la situación”.

Explicó que no es una crítica a los gobiernos en particular sino que “al no haber una política de Estado de largo plazo, la duración de los gobiernos y de las autoridades políticas no ayuda mucho a resolver un problema complejo, que tiene muchas aristas y con autoridades que duran 4 u 8 años”.

“Este es un tema que, probablemente, tomará muchos años en resolverse”, recalzó el ejecutivo.

“En La Araucanía hay espacios para todos, no sobra nadie, no sobramos las forestales ni la gente de La Araucanía. Estoy de acuerdo en que nosotros tenemos que ser factor de desarrollo más profundo, con un rol más activo y con un rol más involucrado”, sostuvo Gazitúa.

Finalmente, el presidente de CMPC ratificó que “el diálogo es el camino y nosotros estamos disponibles para conversar, de cualquier tema, con cualquier interlocutor, en cualquier lugar. El camino es escucharnos y dialogar”.



150 PERSONAS DIARIAS

Conaf reabre Parque Nacional Laguna del Laja

A partir del próximo jueves 5 de noviembre el ingreso se realizará sólo con reserva previa a través de la página web de la Corporación y cumpliendo con el protocolo Covid-19.

Con la apertura al público del Parque Nacional Laguna del Laja, fijado para el próximo jueves 5 de noviembre, la Corporación Nacional Forestal (Conaf) está dando inicio al proceso gradual de apertura de las áreas silvestres protegidas de la Región del Biobío.

El anuncio se enmarca dentro del plan Paso a Paso impulsado por el Gobierno y, en un primer periodo, la apertura de la unidad será sólo de jueves a domingo y con un aforo máximo de 150 visitantes por día, los cuales obligatoriamente deberán realizar una reserva previa en línea, a través de un enlace que ya se encuentra disponible en la página web de Conaf, en la sección de parques nacionales.

En esta primera etapa se permitirá sólo el acceso de vehículos y furgones, y grupos familiares con un máximo de 5 personas.

El jefe provincial de Conaf Biobío, Miguel Muñoz Parada, explicó que se están adoptando una serie de medidas y protocolos estrictos “de modo de garantizar la seguridad de los visitantes y de nuestros guardaparques. Es por ello que, se comenzará la marcha blanca de la apertura de las áreas con el Parque Nacional Laguna del Laja.

En este periodo inicial evaluaremos, dependiendo de las medidas sanitarias vigentes, ampliar los días permitidos para la visita o aumentar el aforo diario, o en caso de detectarse riesgos no evaluados, los plazos y aforos podrán reducirse. Lo importante es dejar claro que todo el proceso será evaluado diariamente pensando en la seguridad de la comunidad”.

Respecto al registro en línea, Muñoz indicó que se debe ingresar a la página web, sección Parques Nacionales, y luego entrar al Parque Nacional Laguna del Laja, donde



PARA INGRESAR al parque se debe comprar el tiquet en el sitio oficial de Conaf y se cobrará por auto 5 mil pesos.

se encontrará el enlace para el registro de visitantes.

Agregó: “Invitamos a las personas a planificar su visita y a revisar nuestro sitio web, donde encontrarán todas las medidas sanitarias que se exigirán al momento de ingresar a la unidad”.

En tanto, el seremi de Agricultura, Francisco Lagos, precisó que “en una primera etapa, estamos dejando disponible el Parque Nacional Laguna del Laja con el objetivo de dar una alternativa de bienestar a las personas, tomando en cuenta su salud integral, ya que está comprobado que el contacto con la naturaleza tiene amplios beneficios, tanto para la salud física como mental. Esto lo estamos haciendo responsablemen-

te y obedece a un plan gradual de apertura de las unidades”.

El horario de ingreso al Parque Nacional Laguna del Laja será a partir de las 9:00 horas, y la salida a contar de las 15:00 horas.

Durante este período, solo se habilitarán los sectores embarcadero Laguna del Laja y Sendero Las Chilcas. En este último se permitirán un aforo máximo de 90 personas de manera simultánea, pero

APERTURA PARCIAL

El público podrá acceder, en primera instancia, a estas tres rutas:

- Laguna del Laja, solo hasta el sector Embarcadero.
- Sendero Las Chilcas, sector Chacay.
- Mirador Chacay, sector Chacay.

en grupos que como máximo integren 15 personas.

El enlace directo de ingreso es el siguiente: <https://www.conaf.cl/parques/parque-nacional-laguna-del-laja/>

“En una primera etapa, estamos dejando disponible el Parque Nacional Laguna del Laja con el objetivo de dar una alternativa de bienestar a las personas, tomando en cuenta su salud integral, ya que está comprobado que el contacto con la naturaleza tiene amplios beneficios”.



Francisco Lagos, seremi de Agricultura.

PROTOCOLO COVID DE INGRESO A ÁREAS PROTEGIDAS

Conaf informó las siguientes indicaciones para los visitantes:

- Ingresarán a la unidad sólo las personas que realicen la reserva previa. Luego del ingreso, se deberá asistir a una breve charla informativa realizada por los guardaparques.
- Obligatoriedad de responder a evaluación Covid-19 y entregar todos los antecedentes personales y de salud que solicitará la/el guardaparque al momento de hacer el ingreso a la unidad.
- No ingresarán personas que presenten fiebre igual o sobre los 37,8°C u otros síntomas asociados al Covid-19.
- Uso obligatorio de la mascarilla mientras permanezca en el área protegida.
- Desinfección de manos antes de ingresar.
- Distancia física de al menos 2 metros con la/el guardaparque u otra persona, evitando el contacto físico (saludar de mano, abrazos, etcétera).
- Sólo se permitirá permanecer 15 minutos en los miradores habilitados.
- Deben retirar toda la basura o desechos generados durante la visita.
- Se puede permanecer en la unidad hasta las 17:00 horas.
- Para seguridad de los visitantes tanto los espacios públicos como los servicios higiénicos estarán sometidos a limpieza y desinfección permanente.
- Se deberá dar siempre cumplimiento a la normativa interna del parque, utilizar solamente los senderos habilitados.



LA SALUD MENTAL Y FÍSICA de las personas mejora con el contacto con la naturaleza.



IX VERSIÓN DEL CONCURSO

Biobío en 100 Palabras presenta encuentro online con Pascuala Ilabaca

Benjamín Ahumada
prensa@latribuna.cl

La destacada cantautora nacional participará en un encuentro online hoy miércoles a las 20 horas en el Facebook del concurso.

Además la Fundación Plagio y CMPC, donaron libros con los ganadores de la versión anterior en Alto Biobío y Mulchén.

La reconocida cantante y compositora, oriunda de Valparaíso, Pascuala Ilabaca sostendrá un encuentro online este miércoles 4 de noviembre en el marco de la IX versión de "Biobío en 100 Palabras", donde abordará sus procesos creativos, compartirá sus lecturas favoritas y sus secretos para escribir canciones, poemas y cuentos.

El concurso de cuentos breves "Biobío en 100 Palabras", presentado por Fundación Plagio y CMPC, con el apoyo de la

sidad de Concepción, tendrá abierta su convocatoria hasta el viernes 6 de noviembre. Cada participante podrá enviar un máximo de 5 cuentos de hasta 100 palabras, los que podrán ser escritos en español y mapudungún.

El encuentro online con Pascuala Ilabaca forma parte de las actividades programadas durante la convocatoria del concurso, que buscan incentivar la escritura, acercar la lectura y despertar la creatividad en cada uno de los habitantes de la región, para que nadie se quede fuera del certamen literario.

Con cerca de 15 años de trayectoria y 7 discos editados, Pascuala Ilabaca (35 años, Gerona, España), ha realizado más de 20 giras internacionales. A los 6 años se instaló en Valparaíso, cuna de su inspiración musical y desde los

14 años toca el acordeón. Violeta Parra es una de sus principales inspiraciones musicales.

Al referirse sobre su motivación para ser cantautora, Pascuala Ilabaca señala: "algo que me hizo decidir ser cantautora, es que creo que todas las personas tenemos algo para decir. Por una parte, tenemos una mirada subjetiva, que es muy rica y que no vale la pena que se quede en silencio. Esas ganas de comunicar, cómo uno ve, cómo uno siente o cómo uno leyó algo que pasó en la calle, es darle valor a la mirada propia. Ese acto, es el que le da la relevancia al hecho de querer compartir algo con los demás. En ese sentido, también creo que es importante cuando compartimos algo hacia los demás, algo que realmente nos impacta y nos conmueve".

Pascuala Ilabaca reflexiona también sobre la importancia de desarrollar una práctica a la hora de escribir: "Cuando sentimos que no tenemos habilidades para algo, es justamente porque no lo hemos hecho. Escribir es igual que aprender a comer, es lo mismo que aprender a cantar. Hay que desarrollar una musculatura, desarrollar una práctica (...) Hay que leer buenos libros, no desanimarse desde el principio (...) Lo que hice yo fue hacer un diario de vida y contar en una décima, cada día antes de dormirme, algo que me haya pasa-

do. Estuve así casi seis meses, todos los días".

Esto es parte de lo que Pascuala Ilabaca revelará hoy a las 20 horas como parte de "Biobío en 100 Palabras". La actividad será transmitida a través del Facebook del concurso y no requiere inscripción previa.

CITA VIRTUAL CON ZAMBRA

El destacado escritor nacional Alejandro Zambra, radicado en México, sostuvo un encuentro online con la comunidad del Colegio Almondale Lomas, como parte del concurso "Biobío en 100 Palabras".

El encuentro con el autor de "Formas de volver a casa y Bonsai" fue seguido por cientos de alumnos, profesores y apoderados del establecimiento, quienes realizaron preguntas y comentarios.

Zambra contó anécdotas sobre su acercamiento a la escritura, recordando la influencia de su abuela materna: "Nunca la vi con un libro en las manos. No era una figura literaria, pero era una excelente narradora oral. Escribía poemas y era muy divertida. Ella tenía una obsesión con que todos sus nietos escribiéramos. Escriban, escriban, nos decía. Nunca nos aconsejó que nos laváramos los dientes, pero sí que escribiéramos.

Fue un hábito escribir desde muy chico. Era algo que hacía como un juego".

Zambra también aprovechó la oportunidad para entregarle consejos a quienes aún no envían sus relatos al concurso: "Hay que atreverse a desafiar lo que te dice, porque la literatura es muy rara, es un terreno donde la incertidumbre vale, todo el balbuceo, tiene importancia y de ahí a veces salen las mejores cosas".

La actividad puede ser vista a través del Facebook del concurso.

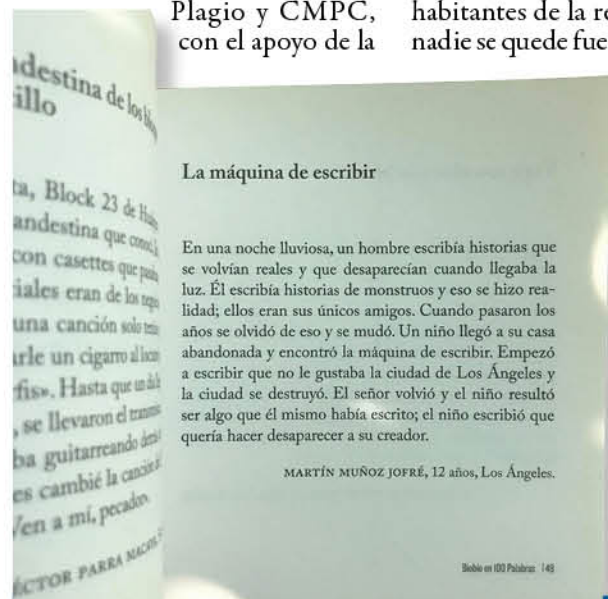
ALTO BIOBÍO Y MULCHÉN

Paralelo a las actividades que se realizan en torno al concurso Biobío en 100 Palabras, los organizadores también han regalado libros a las comunas de nuestra Provincia.

De esta forma, a través de nuestro medio asociado, Radio Alto Biobío se entregaron libros con los cuentos ganadores de la última versión.

En tanto en Mulchén, fueron donados 30 textos de las mismas características al Liceo Bicentenario de Excelencia Nuevo Mundo de Mulchén para que incentivar la lectura y la escritura.

Por ahora, el concurso cierra este viernes y tendrá por primera vez en su historia para la región una versión en Mapudungún.



La máquina de escribir

En una noche lluviosa, un hombre escribía historias que se volvían reales y que desaparecían cuando llegaba la luz. Él escribía historias de monstruos y eso se hizo realidad; ellos eran sus únicos amigos. Cuando pasaron los años se olvidó de eso y se mudó. Un niño llegó a su casa abandonada y encontró la máquina de escribir. Empezó a escribir que no le gustaba la ciudad de Los Ángeles y la ciudad se destruyó. El señor volvió y el niño resultó ser algo que él mismo había escrito; el niño escribió que quería hacer desaparecer a su creador.

MARTÍN MUÑOZ JOFRÉ, 12 años, Los Ángeles.

LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA de Biobío han sido seleccionados y publicados, como el caso de Martín Muñoz de 12 años.

ALCALDES EN LA MONEDA

Municipios de Biobío solicitan recursos adicionales para enfrentar crisis sanitaria

Una delegación de autoridades de la provincia entregó petitorio en la casa de Gobierno.

En su condición de vicepresidente de la ACHM el alcalde Mario Gierke, manifestó la urgencia de definir el apoyo a las comunas, en el marco del desafío del desarrollo local marcado por la pandemia.

Patricio Gallegos Reyes
prensa@latribuna.cl

La mayoría de las municipalidades se encuentra en plena etapa de discusión del presupuesto 2021. Y la realidad es transversal. Sus arcas, que ya venían complicadas del periodo del estallido social, se han visto severamente mermadas por la pandemia del Covid-19, esto obligó a invertir recursos extra en ayudas sociales y sanitarias. Por lo mismo, la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) proyecta posibles disminuciones de hasta un 12% en los recursos.

Actualmente las municipalidades a nivel nacional se encuentran sin fondos suficientes para el próximo año, por lo tanto, es inminente la dificultad para que continúen con su misión de

servicio efectivo y directo a sus comunidades.

Así lo planteó el alcalde de Cabrero Mario Gierke, en su condición de vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) y presidente de la Comisión de Descentralización de esa entidad, en una reunión convocada desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), respecto al financiamiento municipal para el 2021, en el Palacio de La Moneda.

En la reunión, Gierke reiteró la urgencia de definir los parámetros de apoyo a las comunas, para que el Gobierno central derive con efectividad los recursos apropiados en busca de afrontar el desafío del desarrollo local marcado por la pandemia.

Tras la cita, la autoridad cabrerina manifestó que "lamentablemente existe un déficit en los municipios de nuestro país y como Asociación,



LAS AUTORIDADES CONFÍAN en que pronto haya anuncios dado el déficit, esperando que el Gobierno escuche las apuestas de los seis alcaldes asistentes a la reunión.

hemos solicitado al subsecretario de Desarrollo Regional mayores ingresos. El compromiso fue de flexibilidad en el Fondo Dos de emergencia para que sean ocupados en otras áreas que son importantes de nuestros territorios y, además, un préstamo reembolsable que va a permitir dineros frescos de aquí a diciembre. Así seguiremos apoyando en lo social y en la reactivación económica".

EDUCACIÓN Y SALUD

Si bien, el Gobierno ha enviado fondos de apoyo,

los municipios han visto reducidos sus ingresos, especialmente tratando de responder a la emergencia sanitaria.

Esto ha sido negativo en aspectos importantes para el desarrollo de las comunidades, que deben ser subsanados con un mayor aporte gubernamental, según indicó el vicepresidente de la AChM, posterior a la reunión en La Moneda. "Otro punto importante es seguir apoyando la salud y la educación, no podemos seguir disminuyendo el fondo FAEP que apoya la educación de nuestros estudiantes

que se pretende disminuir para este 2021, estamos solicitando que eso no ocurra y además, que pueda aumentar el per cápita en salud, en busca de seguir apoyando a nuestros trabajadores y entregar las prestaciones adecuadas a todos nuestros vecinos de todos los territorios de Chile", sentenció Gierke.

El alcalde de Cabrero, precisó que se requiere acentuar la apuesta del Estado por la descentralización, y que las comunas más ricas apoyen solidariamente a las de menos recursos.

Además, agregó que se

debe legislar y modificar las normas para que sean las propias municipalidades las que generen más recursos. "El porcentaje que manejan estas instituciones es bajísimo, respecto a lo que administran ministerios y otros organismos públicos. El Gobierno, a través de la Subdere y los demás organismos fiscales, deben apuntar a fortalecer las realidades locales, con sus diferencias, y quienes mejor conocen esas situaciones son los municipios, como órganos más cercanos a los vecinos y sus necesidades", expuso la autoridad cabrerina.



LA REUNIÓN SE LLEVÓ A CABO en la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), donde participaron seis alcaldes tanto de la región como de la provincia de Biobío.



SEGÚN LA ACHM, el déficit es grave debido a la baja en los ingresos propios de las entidades como los permisos de circulación, patentes comerciales y las licencias de conducir.

HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE

El futsal no se detiene en pandemia: ahora es por zoom

Norman Matus
prensa@latribuna.cl

Pueden participar todos los jóvenes, tanto de las provincias de Arauco, Concepción y Bío Bío, en las categorías sub 14 y sub 16.

Los talleres virtuales en el deporte hoy en día son muy comunes y el futsal escolar no se queda atrás.

La pandemia, sin duda que ha trastocado el desarrollo deportivo en todas sus disciplinas, hoy no hay competición, solo entrenamientos y buenas ganas de no detenerse.

El caso del futsal escolar no es la excepción, de hecho, el profesor Jonathan Contreras Rivera del Liceo Bicentenario de Los Ángeles, asumió la responsabilidad de llevar a cabo un taller de esta disciplina vía Zoom, orga-

nizado por el Instituto Nacional del Deporte, dirigido a damas como también a varones.

En conversación con La Tribuna, el docente de educación física y profesor de futsal, destacó la realización de este taller virtual, principalmente por quienes estaban participando en los Juegos Deportivos Escolares y que por la pandemia quedaron sin poder competir.

Explicó que éste no tiene otro norte más que aportar desde la plataforma virtual, la orientación técnica, táctica y física del futsal.

Para participar, dijo el docente, los interesados solo deben inscribirse hasta el 15 de noviembre a las 11 horas, llenando un formulario de inscripción en la plataforma del IND (<https://bit.ly/30l8dts>)

Las clases virtuales que se iniciaron ayer, se realizarán hasta el próximo 17 de noviembre.

Destacó que pueden participar todos los jóvenes, tanto de las provincias de Arauco, Concepción y Bío Bío, en las categorías sub 14 y sub 16, años de nacimiento 2008, 2007, 2006, 2005 y 2004.



LA ÚLTIMA FORMACIÓN de la selección del Liceo Bicentenario en el torneo de futsal escolar 2019, dirigida por el docente Jonathan Contreras.

Firman convenio para mejorar infraestructura del deporte náutico en la región

Nueva infraestructura deportiva contará con inversión Mindep-IND de \$M.1000 y potenciará el desarrollo de deportistas del remo, canotaje y halterofilia en la región.



ACTUALMENTE, nueve asociaciones utilizan las dependencias, sumando más de 460 deportistas que practican actividades acuáticas en la región.

Con la presencia de los destacados paracanoístas Katherine Wollerman, clasificada a los Juegos Paralímpicos de Tokio, Robinson Méndez, quien también se prepara para luchar por un cupo a la máxima cita planetaria, y Felipe Solís, ganador de 5 medallas de oro en sudamericano canotaje el 2019, se firmó el convenio de transferencia de recursos desde el Mindep-IND

hacia el municipio para la construcción del Cendry Náutico en San Pedro de la Paz.

“Realmente estoy súper contenta con esto. Es como inédito dentro de la región. Nos va a dar a todos un verdadero plus como deportistas, tanto a los que se inician como a los que ya estamos en etapas más avanzadas como en mi caso, preparándome para los Juegos Paralímpicos”,

indicó Wollerman.

La jornada fue encabezada por el intendente de la Región del Biobío, Sergio Giacaman, quien valoró la nueva infraestructura para la región. “Va a estar a la altura de nuestros deportistas que han hecho importantes esfuerzos para competir a nivel nacional e internacional”, apuntó.

Esta obra contempla la construcción de un gimnasio de musculación para deportistas de remo y canotaje, con una superficie total de 533,89m², que considera baños públicos, camarines, duchas, salas de fisioterapia, enfermería, área de implementos y sala de musculación. Será en estructura de albañilería confinada en hormigón armado para el sector de baños, camarines y duchas y en estructura de marcos de madera laminada para la sala de musculación.

Covid 19 deja a Claudio Baeza fuera de las fechas clasificatorias

Su debut, definitivamente ocurrió el 5 de septiembre del 2019 ante Argentina en Los Ángeles, Estados Unidos, jugando 55 minutos.

El angelino Claudio Baeza, “el serrucho”, al ser confirmado positivo del Covid 19, deja en suspenso su participación en las siguientes dos fechas clasificatorias que se vienen ahora en noviembre.

Actualmente, Baeza se encuentra en cuarentena y no fue convocado para jugar el pasado viernes en México donde defiende los colores del Necaxa.

El angelino fue titular ante Uruguay y Colombia con la Roja en las primeras fechas de las Clasificatorias, dejando una grata impresión en el esquema de Reinaldo Rueda. El problema es que se está a 12 días para retomar los duelos eliminatorios, ante Perú y Venezuela y es difícil que llegue.

La primera vez que Claudio Baeza fue citado a la Selección adulta fue

banco de suplentes sin ingresar.

Su debut, definitivamente ocurrió el 5 de septiembre de 2019 ante Argentina en Los Ángeles, Estados Unidos, jugando 55 minutos y cuyo resultado fue una igualdad a cero.

Eso sí, en su puesto volvería una pieza fija para Rueda, Erick Pulgar. El antofagastino ha ido de a poco recuperando su forma física en la Fiorentina y está a disposición de para volver a ser considerado.



DIFÍCIL QUE CLAUDIO BAEZA pueda formar parte de los citados para las próximas dos fechas clasificatorias a jugarse en este mes.

Guía Profesional

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

-Psicóloga Clínica
-Terapeuta Familiar y de Pareja
-Evaluaciones Periciales

Consulta:
RENGO N° 570 LOS ANGELES
RESERVAR HORA:
432342071
+56954953924
www.marcelatroncoso.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA

www.latribuna.cl
Fono: 43-2311040
Colo Colo 464, Los Ángeles



BRACH
CAB Licitaciones Spa

SANITIZACION Y DESINFECCIÓN A EMPRESAS, LOCALES, VIVIENDAS Y VEHICULOS

Atención a Nivel Nacional
Personal Certificado y Productos con Registro en el Instituto de Salud Pública

Teléfono: +56971812758 - +56 9 5006 8519
empresabrach.la@gmail.com

REABRIMOS HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO - SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS - FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com +56 43 256 9136
hotelmulchen@outlook.com +56 9 90430617
+56 9 78978632

Más información en Colo - Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

Destacados

VENDO CASA

CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS
310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts².
Avda. Los Quillayes, casa A-15 ☎ 983026466

SE NECESITA OPERADOR DE RETROEXCAVADORA

Mínimo 5 años de experiencia comprobable.
Enviar currículum y pretensiones de renta a:
constructoraempleos2020@gmail.com

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

¡Ahí se paga hoy! VISA Mastercard MAGNA Red compra

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES AQUÍ

Colo Colo 464, Los Ángeles

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna
Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocorobba	Almagro 1120	F. 2362382

Clasificados

Empleos Ofrecen

SE BUSCA TRABAJADOR PARA CAMPO EN ZONA QUILLECO.

EXCELENTES CONDICIONES.

RECOMENDACIONES INDISPENSABLES
+56 9 9002 2361

Empleos Buscan

SE OFRECE PERSONA para cuidar adulto mayor.
☎ 988116285

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en área de aso, cuidando de niños, ayudante de cocina.
☎ 956314376

Varios

SE VENDE COLECTIVO NISSAN V16 AÑO 2005 TRABAJANDO, LÍNEA 29 \$11.500.000 INTERESADOS LLAMAR AL 966933369

VENDO CASA UBICADA EN ALCÁZAR N° 580 A 1 CUADRA DE LA AVDA. VICUÑA MACKENNA. VALOR \$ 55.000.000.- CONVERSABLE. TRATAR AL FONO 997139995.

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en jornada completa, de lunes a viernes.
☎ 972217001

Empleos Buscan

SE OFRECE JOVEN para trabajar como chef.
☎ 953428407

SE OFRECE ENFERMERA para cuidados de pacientes enfermos y postrados, con experiencia.
☎ 959847324

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar cuidando adulto mayor y/o niños, con experiencia y buen trato, de lunes a viernes.
☎ 990708531

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar de lunes a viernes puertas adentro, adultos, matrimonios, señora sola.
☎ 965930912

SE OFRECE CAJERA para trabajar en supermercado o tienda comercial, experiencia de 15 años, disponibilidad inmediata.
☎ 942407629

Varios

SE VENDE SILLA de comer de bebé o más años, marca Infanti, en perfecto estado, \$50.000.-.
☎ 979734052

SE VENDE COLCHÓN 1^{1/2} plazas Ter-miflex, \$25.000.-
☎ 959119987

SE VENDE ZAPATOS de cuero de niña (escolar) número 30, nuevos sin uso en su caja, valor \$5.000.-
☎ 972047447

SE VENDE COCINA Ferrilloza 5 platos, 2 hornos y churrasquera.
☎ 978504723

SE VENDE BUZOS nuevos de colegios, \$5.900c/u.
☎ 977576698

Avisos Económicos

NOTIFICACIÓN

NOTIFICACIÓN: Primer Juzgado Civil de Los Ángeles, calle Valdivia N° 123, primer piso, Los Ángeles causa Rol C-162-2020 caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con DANILO EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO", N° Operación: D06899986224 Procedimiento: Ejecutivo; Materia: COBRO DE PAGARE demandante: Banco Crédito e Inversiones; Patrocinante y Apoderado. Mario Esteban Hidalgo Acuña Rut: 11.963.570-5; Demandado: DANILO EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO;

Rut 16.957.128-7, a Us., respetuosamente digo: Mario Hidalgo Acuña, Abogado, en representación, según se acreditará de Banco de Crédito e Inversiones, persona jurídica del giro de su denominación, representado legalmente por don Eugenio Von Chrismar Carvajal, Rut 6.926.510-3, ingeniero civil, todos domiciliados en Calle Almagro N° 250, Oficina 1007, de la comuna y ciudad de Los Ángeles, a US. Respetuosamente digo: Mi representante es dueña del Pagaré, suscrito por Hugo Ítalo Cisterna Espinoza, en representación de don(ña) DANILO

EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO, cuya profesión ignoro, domiciliado en Cibeles 1 122, de la comuna de Los Ángeles, y en Sacramento N°436, Villa Galilea, comuna de Los Ángeles, la individualización es la siguiente: PAGARE N° OPERACIÓN: D06899986224. En Santiago a 06 de julio de 2018. "Por valor recibido, debo y pagaré a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, en su oficina ubicada en el Golf número 125, Las Condes, Santiago, o en cualquiera de sus sucursales, la suma de \$37.135.627.-". El Pagaré fue suscrito por don(ña) Hugo Ítalo Cis-

terna Espinoza, cédula nacional de identidad N°7.545.055-9, en representación del deudor, en virtud del mandato mercantil e irrevocable que el demandado concedió al Banco. La firma del suscriptor se encuentra autorizada ante Notario. Tasa de Interés. El capital adeudado devengara a partir de esta fecha una tasa de interés del 0.8% mensual vencido durante todo el plazo pactado. Amortización de capital y pago de los intereses. El capital adeudado y sus intereses se pagaran en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, de \$784.527.-cada una,

con vencimiento la primera de ellas el día 06 de agosto de 2018 y las restantes los días 06 de cada mes, venciendo la última de ellas el día 06 de julio de 2023. Prórroga de plazo por día inhábil. Las cuotas de amortización de capital e intereses se pagarán a su vencimiento, siempre que éste corresponda a un día hábil bancario. En caso contrario, se pagarán el día hábil bancario siguiente. Exigibilidad anticipada. El no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas de capital y/o de intereses comprendidos en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato y anticipadamente el monto total del saldo insoluto adeudado a esa fecha, el que desde esa misma fecha se considerará de plazo vencido y devengará a favor del acreedor o de quien sus derechos represente, el interés máximo convencional que rija durante la mora o simple retardo. Sin embargo, en operaciones de crédito de dinero cuyo capital sea igual o inferior a doscientas unidades de fomento no podrá hacerse exigible la obligación en forma anticipada, sino una vez cumplidos sesenta días corridos desde que el deudor incurra en mora o simple retardo en el pago. Se deja expresamente establecido que el ejercicio de este derecho constituye una sanción al suscriptor por el no pago de la deuda e importa una mera facultad establecida en beneficio exclusivo del acreedor, que no altera en caso alguno la fecha de vencimiento del pagaré originalmente pactada, ni a la exigencia de las acciones cambiarias y ejecutivas derivadas de éste. El banco podrá hacer exigible de inmediato el monto total adeudado, expirando todos los plazos pendientes por el sólo hecho de constituirse en mora o de haberse pro-

testado al deudor o al aval, por falta de pago, cualquier documento, pagaré, letra de cambio o cheque, aceptado, suscrito, girado o avalado por él. Se deja expresamente establecido que corresponderá al deudor acreditar el pago de las cuotas en que se divide el presente instrumento, en caso de cobro judicial. Indivisibilidad y solidaridad. Las obligaciones que emanen de este pagaré serán solidarias para el suscriptor, avalista y demás obligados al pago y serán indivisibles para sus herederos. Además el suscriptor pagará los gastos, impuestos y costas personales y procesales que correspondan. Mandato para prórrogas. El suscriptor faculta al Banco de Crédito en Inversiones para que en su nombre y representación otorgue, previa autorización expresa de éste una o más prórrogas que establezcan nuevas condiciones, tasas de interés y fechas de vencimiento. Domicilio y Competencia. Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales derivados de este pagaré, prorrogo expresamente la competencia para los Tribunales de Justicia con asiento en la comuna y ciudad de Los Ángeles, prórroga que será obligatoria tanto para el suscriptor como para sus avales. Es del caso que el ejecutado con fecha 07 de octubre de 2019, no pagó el capital adeudado y sus intereses, por lo que mi parte, haciendo exigible expresamente la cláusula de caducidad del plazo precedentemente citado, viene en demandar la totalidad de la deuda a que se obligó el ejecutado por él pagare fundante de esta acción, por la suma de \$30.013.600.- correspondientes a 46 cuotas impagas de \$784.527. Más intereses y costas.-La obligación consta de título ejecutivo, es líquida, actualmente exigible y su acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO, En mérito de lo

expuesto y lo señalado en los artículos 434 N° 4 inc 2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, A US. PIDO: Se sirva tener por deducida demanda en juicio ejecutivo en contra de don (ña) **DANILO EDGARDO MUÑOZ CARCAMO**, ya individualizado, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$30.013.600.- más intereses, reajustes legales y gastos; ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacer mi parte entero y cumplido pago de la suma adeudada, con expresa condenación en las costas de la causa. 2. LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SOBRE LA DEMANDA DICE: Los Ángeles, dieciséis de Enero de dos mil veinte Resolución de oficio Téngase por cumplido lo ordenado y por acompañado el título ejecutivo. Resolviendo la demanda de folio 1, proveo A LO PRINCIPAL; Despáchese. AL PRIMER OTROSÍ; Téngase presente y por designado el depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. AL SEGUNDO OTROSÍ; Ténganse por acompañados los documentos, bajo el apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento civil el mandato firmado por el deudor y con citación el pagaré y el mandato judicial. Custódiese el pagaré. AL TERCER OTROSÍ; Téngase por acreditada la personería con el documento acompañado, con citación. AL CUARTO OTROSÍ; Téngase presente el patrocinio y por conferido el poder. Cuantía \$ 30.013.600.- 3. EL MANDAMIENTO Dice: MANDAMIENTO Los Ángeles, 16 de Enero de 2020.- Requírase por un Ministro de Fe a don **DANILO EDGARDO MUÑOZ CARCAMO**, domiciliado en Cibeles N°1 122, y en Sacramento N° 436, Villa Galilea, comuna de Los Ángeles, para que pague a BANCO DE CRÉDITO E INVER-

SIONES la suma de \$ 30.013.600 (Treinta millones trece mil seiscientos pesos), más intereses y costas. No efectuado el pago al momento de su requerimiento, se trabará embargo en bienes del deudor en cantidad suficiente para responder por lo adeudado, intereses y costas, los cuales quedaran en su poder como depositario provisional y bajo su responsabilidad legal 4. LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA NOTIFICAR POR AVISO DICE: Los Ángeles, veintidós de julio de dos mil veinte Al folio 13. VISTO: Atendido los antecedentes agregados en la carpeta electrónica, se resuelve: Ha lugar a la notificación por avisos a la parte demandada don **Edgardo Danilo Muñoz Cárcamo**, cédula de identidad número 16.957.128-7 debiendo efectuarse las notificaciones legales en el Diario Oficial el día 1º o 15º de cada mes y en el Diario La Tribuna de esta ciudad, la que deberá efectuarse en forma extractada por el Secretario del tribunal o quien subrogue. Cítese al ejecutado **Daniilo Edgardo Muñoz Cárcamo**, a una audiencia para el décimo día, después de la última publicación, a las 10:00 horas y si este recayere en día sábado, rija la audiencia del siguiente día hábil, a la misma hora, en dependencias de este Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, primer piso, Los Ángeles, a fin de que el Secretario del tribunal o quien subrogue practique el requerimiento de pago. Atendido a la contingencia sanitaria nacional (COVID-19) el interesado deberá coordinar previamente con el Secretario del Tribunal para asegurar su presencia al Tribunal a través del correo electrónico jl1_losangeles@pjud.cl. En Los Ángeles, a veintidós de julio de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la reso-

lución precedente.- 5. Mayores antecedentes en www.pjud.cl, causa Rol162-2020 del 1º Juzgado de Letras de Los Ángeles.- El Secretario.- (29947).-

EXTRACTOS

EXTRACTO: Proyecto Modificación de Cauce Canal Sin Nombre, Comuna de Los Ángeles. La Constructora García Ltda., Rut: 78.592.680-3, representada legalmente por el Sr. **Álvaro Sebastián Donoso Luer**, Rut: 15.244.426-5, ambos con domicilio en Claro Solar número 835 oficina 401, comuna de Temuco, en virtud de los Artículos 41, 130, 171, entre otros, del Código de Aguas, ha presentado en la Dirección General de Aguas un proyecto de Modificación de cauce del Canal Sin Nombre, ubicado al sur de la comuna de Los Ángeles, Provincia y Región del Biobío. Esto nace a consecuencia de la urbanización de viviendas sociales "Plaza del Estero I y II". El proyecto de modificación del Canal Sin Nombre inicia en las coordenadas 735.495,856 m E; 5.846.705,108 m N y finaliza en 735.434,218 m E; 5.846.830,281 m N. El proyecto consiste en una descarga de aguas lluvias, la que se proyecta en las coordenadas 5.846.816,55 m N; 735.441,93 m E. Para la protección del lecho del canal se proyecta en la descarga un revestimiento con pedraplén. Además de la extensión de calle La Frontera hasta empalmar con Avda. Los Carreras, dicha extensión cruza el canal en su parte superior y contempla un atraveso en el canal. El atraveso se encuentra entre las coordenadas 735.440,351 m E; 5.846.818,138 m N y 735.434,218 m E; 5.846.830,281 m N. El entubamiento del canal entre las coordenadas 735.495,856 m E; 5.846.705,108 m N y 735.486,056 m E; 5.846.726,949 m N,

mediante un tubo de HDPE de 1.2 m de diámetro. Dos atravesos bajo el canal, una tubería de agua potable y una de aguas servidas en las 735.444,92 m E; 5.846.808,87 m N y 735.446,80 m E; 5.846.803,87 m N respectivamente. Todas las coordenadas son UTM, según Datum: WGS-84 y Huso 18. El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección General de Aguas, Prat 501, Piso 6, en la ciudad de Concepción. (29952).-

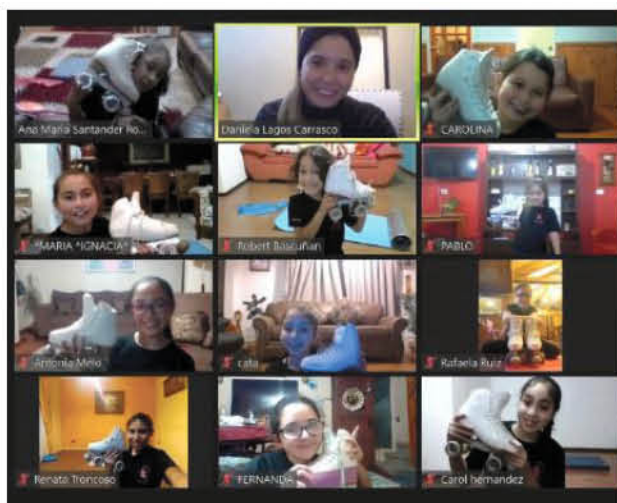
EXTRACTO: MODIFICACIÓN DE CAUCE CONSTRUCCIÓN CALLE COSTANERA SUR LAGUNA LA SEÑORAZA COMUNA DE LAJA. **Vladimir Fica Toledo** Rut 8.505.921-1, en representación de la Ilustre Municipalidad de Laja, Rut. N° 69.170.300-2, con domicilio en Balmaceda N°292, Laja, solicita aprobación para la modificación de cauce construcción calle Costanera Sur laguna La Señoraza, ubicado en la comuna de Laja, provincia de Bío Bío, Región del Bío Bío. La modificación aquí propuesta, corresponde a la construcción de la calle Costanera Sur laguna La Señoraza, incluida obras de arte que permiten sanear quebradas existentes, así como también, evacuación de aguas lluvias de la vía pública proyectada. Todo en una longitud total de aproximadamente 860 metros y entre las siguientes coordenadas.- Inicio: UTM 5.871.693 m. Norte, 703.695 m. Este.- Término: UTM 5.871.961 m. Norte, 704.488 m. Este. Todas las coordenadas se encuentran en DATUM WGS-84, HUSO18. La información de detalle correspondiente al proyecto de modificación de cauce, cuya aprobación se solicita, se encuentra contenida en los documentos y antecedentes que acompañan esta presentación. El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Regional de Aguas, Región del Bío Bío. (29951).-

BAJO ESTRUCTOS PROTOCOLOS

El Club de Patinaje Artístico Santa María de Los Ángeles regresó a los entrenamientos presenciales

El primer club de patinaje federado en la provincia de Biobío se encuentra trabajando arduamente, complementando el entrenamiento a distancia y presencial.

Juan Villalobos
prensa@latribuna.cl



CON MIRAS A LA REAPERTURA del Campeonato Nacional Federado, el elenco angelino se encuentra entrenando arduamente.

En el actual contexto sanitario los deportes como el patinaje artístico y las disciplinas ligadas al trabajo colectivo han visto dificultado el desarrollo de sus entrenamientos, sin embargo la tecnología y las llamadas grupales han sido un apoyo sustancial para que puedan seguir vigentes y trabajando en conjunto.

El club de Patinaje Artístico Santa María de Los Ángeles, institución deportiva gestada el pasado 2019, logró dar el anhelado gran paso, convirtiéndose en el primer club de patinaje artístico en la provincia de Biobío en ser de carácter federado. Objetivo conseguido a través del arduo trabajo de un completo equipo multidisciplinario

de profesionales y un gran compromiso participativo de los apoderados.

La destacada deportista nacional Daniela Lagos Carrasco, quien ha cosechado una exitosa carrera con títulos como vicecampeona sudamericana en el estilo "Danza Creativa" y quien también es parte de la Selección Nacional de Patinaje Artístico, se encuentra a cargo de la formación, enfocada en el ámbito competitivo de las jóvenes baluartes del patinaje local.

"Desde aproximadamente un mes nos estamos reuniendo con las niñas a trabajar siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan. Bajo todos los protocolos dispuestos por la autoridad

sanitaria. Nos estamos reuniendo en el Parque Estero Quilque, nos organizamos grupos pequeños de niñas para ir rotando y que todas nuestras integrantes puedan participar", aseveró la entrenadora Daniela Lagos Carrasco.

PARTICIPACIÓN

Dada la contingencia sanitaria el club angelino ha perdido participación y convocatoria, por lo que han abierto un nuevo proceso de admisión con el fin de tener de forma paralela tanto clases presenciales como sesiones a distancia, en el caso que Los Ángeles deba retroceder alguna etapa en el plan Paso a Paso del Gobierno. De esta forma no perderán el ritmo

del entrenamiento y mantendrán una constante rutina deportiva.

"Nuestra intención por el momento es mantener los entrenamientos tanto presenciales como online. Iremos adaptándonos a lo que vaya ocurriendo esta es una situación nueva para todos, estamos afrontándola de la mejor forma posible", explicó Daniela Lagos.

Bajo todas las medidas necesarias el club realizó un primer llamado de forma voluntaria al entrenamiento presencial donde se reunieron no más de 10 patinadoras, para no transgredir el máximo de personas en actividades al aire libre. Considerando que las menores acuden junto a sus apoderados.

"El club abre sus puertas desde los grupos de iniciación hasta los más avanzados, en el contexto recreativo y competitivo. Trabajamos todas la instancias", aseveró la destacada patinadora nacional Daniela Lagos.

Actualmente la institución se encuentra esperando, que el Gobierno apruebe la práctica deportiva de clubes en esta disciplina y por sobre todo la realización de competencias, donde el club angelino espera decir presente en el campeonato de la Federación Nacional. Quienes estén interesados en formar parte de la institución pueden encontrar al "Club de Patinaje Artístico Santa María de Los Ángeles", en redes sociales.

NUEVO DIRECTOR REGIONAL DEL IND

Clemente Matte: "Es un gran desafío asumir esta dirección, sobre todo tratándose de la Región del Biobío"



EL IND EN EL CONTEXTO REGIONAL pretende apoyar de forma transversal a todas las disciplinas deportivas y aportar a su desarrollo.

El nuevo director regional del Instituto Nacional de Deportes, asumió el cargo por los próximos tres años a través de la Alta Dirección Pública.

Clemente Matte Martín asumió como nuevo director regional del Instituto Nacional del Deporte (IND). En

su destacada trayectoria profesional ligada al ámbito deportivo, fue jefe de estudio nacional de Educación Física de la Agencia de Calidad de la Educación desde el 2013 al 2016. Coordinador Nacional de Deporte y Vida Universitaria de la Universidad San Sebastián desde el 2016 al 2019.

Como entrenador de fútbol realizó su práctica profesional en el fútbol joven de Universidad Católica, en la categoría infantil Sub 14, y dirigió la categoría infantil del Colegio Apoquindo en la competencia escolar que se

disputa en la Región Metropolitana.

Respecto a los nuevos desafíos y metas que este cargo sugiere en su carrera Matte precisó que "es un gran desafío asumir esta dirección, sobre todo, tratándose de la Región del Biobío. Como Mindep-IND, la misión es seguir trabajando en la concreción del Plan "Chile se Recupera" que ha elaborado el Presidente Sebastián Piñera y en Deportes, lidera la ministra Cecilia Pérez a través de importantes

proyectos de infraestructura que se implementarán en los próximos meses en la región y que comprometen cerca 14 mil millones de pesos sectoriales. Todo esto con el fin de democratizar el deporte en la población".

Actualmente en la provincia de Biobío están contemplados dos grandes proyectos de infraestructura. La habilitación del Refugio Antuco por 560 millones de pesos, y el Estadio de Los Ángeles, por 9.300 millones de pesos.

En la provincia de Biobío están contemplados dos grandes proyectos de infraestructura: la habilitación del Refugio Antuco por \$560 millones y el Estadio de Los Ángeles, por \$9.300 millones.

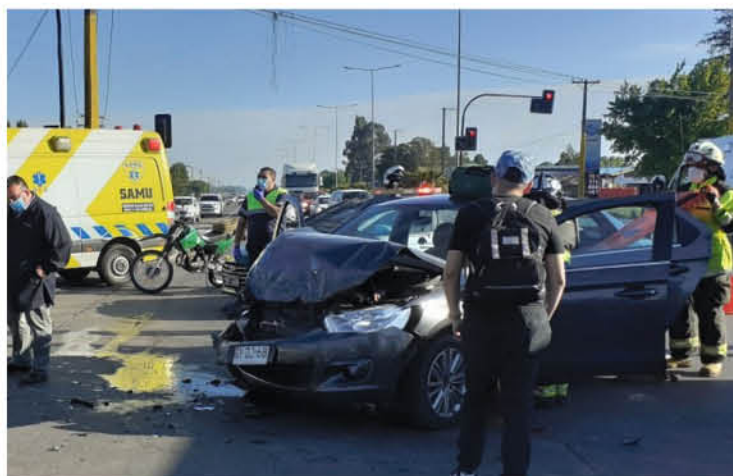
EN LOS ÁNGELES

Al menos cinco heridos deja colisión en cruce Sor Vicenta

Se investigan las causas que derivaron en el accidente de tránsito registrado en horas de la tarde de ayer.

Con lesiones de diversa consideración resultaron al menos cinco personas luego de una colisión registrada en la intersección de avenida Sor Vicenta con avenida Las Industrias, en Los Ángeles.

En el lugar, por causas que son investigadas, impactaron un minibús y un automóvil particular, en emergencia que movilizó a Carabineros, Bomberos y personal del Servicio de



EL ABC DE EMERGENCIA se trasladó al lugar del accidente.

Ambulancias SAMU, que en un operativo conjunto rescataron a los heridos para luego estabilizarlos y cumplir con el traslado al Servicio de Emergencia del

Hospital "Dr. Víctor Ríos Ruiz".

El accidente ocurrió pasadas las 17:00 horas y derivó en un amplio despliegue para mantener el tránsito el orden, en uno de los principales accesos a la ciudad de Los Ángeles.

Respecto del estado de las personas heridas, se mantuvo reserva, siendo diagnosticadas en el centro asistencial.

Según se informó, la SIAT de Carabineros realizó distintos peritajes para establecer las circunstancias que derivaron en el accidente.



LOS HERIDOS FUERON ESTABILIZADOS y luego trasladados al servicio de Urgencias del hospital.

Invitan a docentes de la Provincia de Biobío a la VI versión de la Semana de las Pedagogías



El evento abierto a todo público y que finaliza este viernes, es coordinado por el Programa Transversal de Educación (PTE) de la Universidad de Chile, adaptándose al escenario actual derivado de la crisis sanitaria causada por la pandemia, por lo que se lleva a cabo por primera vez en modalidad totalmente virtual.

Ya comenzó la VI versión de las Semanas de las Pedagogías, siendo este un valioso punto de encuentro para la formación e investigación con base en las pedagogías y el fortalecimiento para la educación pública de la región y del país, que este año se desarrolla en un nuevo formato.

El evento abierto a todo público y que finaliza este viernes, es coordinado por el Programa Transversal de Educación (PTE) de la Universidad de Chile, adaptándose al escenario actual derivado de la crisis sanitaria causada por la pandemia, por lo que se

Registro Social de Hogares angelino: más de 3 mil personas fueron atendidas

La instancia también atiende en la Dirección de Desarrollo Comunitario en Colo Colo 0455, esquina Balmaceda, ello principalmente para el público de sectores rurales y para la tercera edad.



Un nuevo exitoso mes cumplió la atención del Registro Social de Hogares en las escuelas dispuestas para realizar distintos procesos, contabilizando más de 3 mil personas atendidas durante el pasado mes de octubre.

La encargada de la oficina de estratificación social, Ximena Oyarzún, explicó que "el Registro Social de Hogares sigue prestando sus servicios en las tres escuelas definidas para la atención de los vecinos: Isla del Laja, Arturo Alessandri Palma y José Manso de Velasco".

Así, detalló que durante el mes de octubre se atendieron a 3.243 personas, es decir, un promedio de 52 personas diarias por establecimiento educacional.

Oyarzún recalcó que "estamos de lunes a viernes de las 8:30 a las 13 horas para prestar distintos servicios como ingreso al Registro Social de Hogares, actualización por cambio de domicilio, por ocupación, variación en el ingreso o cambio en la composición familiar".

lleva a cabo por primera vez en modalidad totalmente virtual.

La iniciativa cuenta con la participación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, la Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Sociales y el Instituto de Estudios Avanzados en Educación, todas unidades académicas que forman parte del PTE. Además, cuenta con la colaboración del Programa PACE de la misma casa de estudios y la señal televisiva de las universidades estatales de Chile, UESTV.

"La Semana de las Pedagogías es posible gracias al trabajo conjunto de una serie de actores vinculados a las distintas unidades académicas que componen el PTE: académicos/as, estudiantes, egresados/os, centros de práctica, profesores/as guía,

docentes en ejercicio, profesionales de apoyo, entre otros. En esta versión por primera vez contamos también con la importante colaboración de la señal televisiva de las universidades estatales, UESTV, y del Programa PACE de la Universidad de Chile, quienes se vienen a sumar a esta maravillosa instancia de trabajo colaborativo en honor a las pedagogías y la educación", señaló la Directora Ejecutiva del PTE, Cristina Arenas.

Durante cinco días de intensa actividad, la presente versión ofrece una amplia variedad de charlas, seminarios, conversatorios, paneles y un cabildo, entre otras actividades, las cuales están abiertas a toda la comunidad y especialmente dirigidas a aprendices y maestras/os del ámbito de las pedagogías y la educación.

#QuédateEnCasa

SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA

f @ t f LIVE

Ferias

Santiago Bueras
entre Fco. Rioseco y Galvarino

Farmacia de Turno

Salcobrand
Colón 412

El tiempo

Los Ángeles	Temuco	Angol	Concepción
Ayer 10° 26°			
HOY 9° 21°			
Mañana 7° 20°	9° 16°	9° 19°	10° 16°

La Tribuna **Sc** 97.5 fm

Buscamos

PERIODISTA

SÉ PARTE DE NUESTRA PLATAFORMA INFORMATIVA

DE BIOBÍO

Envía tu currículum a directora@latribuna.cl

Horóscopo

<p>♈ ARIES</p> <p>AMOR: No se deje tentar por relaciones pasajeras a no ser que en este momento no tenga a ninguna persona a su lado. SALUD: No se extralimite o su organismo terminará pagando los resultados. DINERO: No desperdicie su dinero, es tiempo de cuidarlo. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 7.</p> <p>21 de marzo al 20 de abril.</p> <p>♉ TAURO</p> <p>AMOR: Una buena forma de fortalecer los vínculos es tratando de acercarse más a los suyos. Eso siempre fortalecerá la relación. SALUD: Cuidado con el alcohol. DINERO: Atención con tomar la decisión de gastarse todo lo ahorrado. COLOR: Café. NÚMERO: 15.</p> <p>21 de abril al 20 de mayo.</p>	<p>♊ GÉMINIS</p> <p>AMOR: No debe causar más heridas de las que pudo haber provocado. Es mejor que tenga compasión. SALUD: Ojo con el aumento del nivel de colesterol. DINERO: En estos tiempos de crisis debe tener equilibrio en su nivel de gasto. COLOR: Rojo. NÚMERO: 1.</p> <p>21 de mayo al 21 de junio.</p> <p>♋ CÁNCER</p> <p>AMOR: En su círculo cercano puede encontrar el apoyo que ha estado necesitando en el último tiempo. SALUD: No desperdicie sus energías saliendo a carretear tanto. DINERO: El repunte financiero tardará un poco más en llegar. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 3.</p> <p>22 de junio al 22 de julio.</p>	<p>♌ LEO</p> <p>AMOR: Lo primero que debe hacer es tratar de aprender de los errores que ha cometido en el transcurso de su vida. SALUD: Más cuidado con esos dolores de cabeza. DINERO: Darse un gusto en algunas ocasiones puede afectar su presupuesto, tenga juicio. COLOR: Verde. NÚMERO: 24.</p> <p>23 de julio al 22 de agosto.</p> <p>♍ VIRGO</p> <p>AMOR: Deje de escuchar siempre a las personas incorrectas. SALUD: No abuse del café, puede alterar su presión arterial. DINERO: Evite adquirir más endeudamiento con las casas comerciales, no estamos en época de grandes gastos. COLOR: Azul. NÚMERO: 9.</p> <p>23 de agosto al 22 de septiembre.</p>	<p>♎ LIBRA</p> <p>AMOR: Una buena forma de demostrar interés en la pareja es teniendo detalles que le hagan sentir importante. SALUD: Es necesario que evite los instantes de tensión en especial si la salud está delicada. DINERO: No malgaste el dinero, trate de ahorrar. COLOR: Lila. NÚMERO: 29.</p> <p>23 de septiembre al 22 de octubre.</p> <p>♏ ESCORPIÓN</p> <p>AMOR: Quien intente ponerle condiciones no es la persona adecuada para usted. SALUD: Cuidado con que su nivel de estrés se vea incrementado. DINERO: Las dificultades se mantendrán, pero si se esfuerza pronto podrá salir adelante. COLOR: Violeta. NÚMERO: 33.</p> <p>23 de octubre al 22 de noviembre.</p>	<p>♐ SAGITARIO</p> <p>AMOR: No es la idea que viva solo de recuerdos, ya es tiempo de forjar unos nuevos. SALUD: Debe tener más cuidado al conducir, no exceda los límites de velocidad. DINERO: No arruine una buena relación laboral por hacer caso a otras personas. COLOR: Rosado. NÚMERO: 6.</p> <p>23 de noviembre al 20 de diciembre.</p> <p>♑ CAPRICORNIO</p> <p>AMOR: Las cosas irán dándose bien, pero nada será instantáneo. SALUD: Los problemas a los nervios están repercutiendo más de la cuenta en su sistema digestivo. DINERO: Es hora de seguir su instinto en materia financiera, analice cada detalle. COLOR: Gris. NÚMERO: 5.</p> <p>21 de diciembre al 20 de enero.</p>	<p>♒ ACUARIO</p> <p>AMOR: Ponerse en el lugar de su pareja ayudará a entender qué puede estar pasando en su interior. SALUD: Cuide su columna de lesiones en especial al hacer fuerzas. DINERO: Los hábitos consumistas no ayudan mucho a la hora de ahorrar. COLOR: Salmón. NÚMERO: 8.</p> <p>21 de enero al 19 de febrero.</p> <p>♓ PISCIS</p> <p>AMOR: La experiencia de otras personas le puede ayudar si es que usted aprende a escuchar los consejos. SALUD: Controle más sus hábitos. DINERO: Aproveche de hacer nuevos planes de trabajo en especial cuando las oportunidades están. COLOR: Verde. NÚMERO: 4.</p> <p>20 de febrero al 20 de marzo.</p>
--	---	--	---	--	--

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.